

13° Premio ciudad sostenible



fundación
forumambiental ●●


Fira Barcelona



En el año 2002 la Fundació Fòrum Ambiental, con el apoyo de Fira de Barcelona, creó los Premios Ciudad Sostenible como reconocimiento al esfuerzo de los municipios al desarrollo sostenible. Estos premios de periodicidad anual se otorgan a aquellos municipios de más de 5.000 habitantes y Entes Locales Supramunicipales del Estado Español en los que se hayan ejecutado satisfactoriamente actuaciones dirigidas a la sostenibilidad en un período de 2 años de duración, y que presenten evidencias de la existencia de un compromiso político con el desarrollo sostenible.

www.premiociudadsostenible.com



13º Premio ciudad sostenible



Para facilitar la presentación hay un formulario disponible en la web de los Premios donde podrá enviar toda esta información. Se podrá añadir toda la documentación que se considere conveniente y que conjuntamente con la memoria y los datos de contacto constituirá la candidatura que se presenta al premio.

<http://www.premiociudadostenible.com/formulario.html>

Se aceptarán todas las candidaturas recibidas antes de las 23,59 horas del día 11 de julio de 2015.

VALORACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

Para la valoración de las candidaturas se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

a) Actividades de soporte

- Actividades de soporte (grupo de trabajo, reuniones, etc.) mantenidas entre los diferentes actores de la actuación como: autoridades locales, asociaciones, empresas privadas, instituciones académicas o de investigación, ONG's, etc.
- Mecanismos para la difusión de los resultados, acciones llevadas a cabo con los medios de comunicación para dar a conocer las acciones municipales en el ámbito de la sostenibilidad.

- Definición y seguimiento de indicadores para la evaluación y seguimiento de los resultados.

- Metodologías de participación ciudadana implantadas a lo largo del proceso, así como la metodología de incorporación de sus contribuciones.

b) **Cooperación inter-institucional** en relación con las acciones de desarrollo sostenible y la transferibilidad de las prácticas empleadas.

c) Acciones específicas

- Acciones que hayan tenido un impacto relevante en la creación de puestos de trabajo
- Acciones referidas a grupos concretos de ciudadanos

NOTA IMPORTANTE

Las actuaciones presentadas han de estar finalizadas o encontrarse en una fase avanzada de su ejecución. Ha de ser posible mostrar resultados finales o parciales comprobables. No se valorarán proyectos de actuación.

PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

Los candidatos tendrán que indicar la categoría en la que se presentan y entregar una memoria descriptiva que incluya la siguiente información:

1. Datos del candidato: Nombre del Ayuntamiento, Provincia, Comunidad Autónoma, Nº de habitantes y Persona responsable el proyecto (Nombre, Organización, Cargo, Dirección profesional, Teléfono de contacto, Correo electrónico).
2. Memoria de la actuación que ha de contemplar los siguientes puntos.

CONTEXTO

- Descripción de los antecedentes de la problemática tratada y que justifiquen la actuación.

OBJETIVOS, METODOLOGÍA, PLAN DE TRABAJO Y RECURSOS

- Objetivos generales y específicos del proyecto.
- Estrategia definida y nivel de cooperación requerido para realizar el proyecto.
- Descripción de la metodología y plan de trabajo

RESULTADOS E IMPACTO

- Descripción de los resultados concretos obtenidos.
- Indicadores objetivos de efectividad e impacto de la actuación.
- Impacto ambiental, social, económico, cultural y político.
- Actividades de comunicación y difusión de la actuación y de sus resultados.

JURADO

El jurado de los Premios Ciudad Sostenible, está formado por un Jurado Técnico que evalúa que todas las candidaturas recibidas cumplen los requerimientos establecidos en estas bases, determina las tres mejores candidaturas en cada categoría de los premios y comunica su decisión al Jurado Calificador. El Jurado Calificador determina el ganador y finalista entre las candidaturas estudiadas y propuestas por el Jurado Técnico. La decisión de estos Jurados será inapelable y tan solo se hará pública en el acto de entrega de los Premios. El Jurado se reserva la posibilidad de solicitar información complementaria o realizar verificaciones sobre el proyecto presentado.

ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios se realizará en el transcurso de un acto público que se celebrará en la primera quincena del mes de noviembre de 2015 en Madrid.

CONFIDENCIALIDAD

Todas las candidaturas y la documentación que se adjunten tendrán la máxima confidencialidad, haciéndose públicas únicamente las actuaciones premiadas o aquellas que el jurado considere como destacables a través de la base de datos de Buenas Prácticas en Sostenibilidad Municipal que se puede encontrar en la web de los premios.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El hecho de presentar la documentación para optar al 13º PREMIO CIUDAD SOSTENIBLE implica la aceptación de las bases.

Para más información, contacte con la Fundación Fórum Ambiental
Tel: 93 233 23 09 / Fax: 93 233 24 96
info@forumambiental.org

fundación
forumambiental